



PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS COMO MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

Nora Verónica Druet Domínguez
ddoming@uady.mx

Israel Alberto Cisneros Concha
alberto.cisneros@uady.mx

Gladis Ivette Chan Chi
ivette.chan@uady.mx

Resumen

Las prácticas profesionales en la educación superior han tenido un impulso importante en los planes y programas de estudio de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), las cuales adquirieron mayor relevancia al incluirse en el plan de desarrollo institucional (PDI) 2010-2020 de la misma, el cual indica que “realizar las prácticas profesionales implica desarrollar procesos de evaluación formativa y sumativa” (PDI, UADY 2010, p.44). En este sentido, práctica profesional por proyectos es una asignatura ofertada en los dos programas de Licenciatura a Facultad de Educación que ofrece como eje principal el desarrollo de competencias que requiere un profesional de la educación y representa una estrategia para el fomento de la formación integral en la universidad. La evaluación de los aprendizajes y las experiencias adquiridas en esta asignatura se realizan desde la suposición de un diálogo los diversos involucrados en la evaluación, así como de las diversas audiencias que involucran la práctica profesional. Implica un diálogo con una doble finalidad “trata por una parte, de generar comprensión del programa y, por otra, de mejorar la calidad del mismo” (Santos, 1999 p.6).

Por lo tanto, a partir de la experiencia en esta asignatura, se presenta en este trabajo el portafolio de evidencias como una propuesta para evaluar las prácticas profesionales, así como la rúbrica respectiva que permite su valoración, la cual incluye aspectos como el proyecto de práctica, el informe de la misma y evidencias que la respalden.



Palabras clave: evaluación, prácticas profesionales, portafolio de evidencias.

Planteamiento del problema

Bajo el enfoque de la evaluación por competencias y el desarrollo de evidencias que avalen los aprendizajes de los alumnos, se requiere evaluar las prácticas profesionales por proyectos con base en una rúbrica específica que dicte los aprendizajes y evidencias requeridas en la elaboración de un portafolio. Éste destaca el trabajo y logros del alumno durante un período de 72 horas de práctica en alguna institución del ámbito educativo. La presentación y análisis de la información recorre algunas de las preguntas centrales ¿qué elementos incluye un portafolio de evidencias derivado de una práctica profesional por proyectos, en la Facultad de Educación de la UADY? Y ¿Qué elementos integran la rúbrica para evaluar un portafolio de evidencias derivado de una práctica profesional por proyectos, en la Facultad de Educación de la UADY?

Justificación

Desde hace unos años la evaluación del aprendizaje ha adquirido mayor trascendencia en el ámbito educativo, puesto que se ha dejado de tomar en cuenta a la evaluación como un elemento final que emite un juicio al finalizar un proceso didáctico, sino se considera un instrumento para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje (Monereo y Miguel, 2002). En este sentido, la evaluación requiere reflejar las experiencias adquiridas por el alumno, así como una propuesta específica de formación. Documentar la evaluación de las prácticas profesionales representa un método de evaluación desde el enfoque actualizado, pues permite obtener evidencias que permitan juzgar el grado de logro de los objetivos de aprendizaje y valorar las áreas de mejora, renovación y cambio de las prácticas habituales del sistema. Es por esto que Perrenou (2009) indica que “la formación no tiene ninguna razón de estar completamente a lado de la reproducción, ella debe anticipar las transformaciones. Es justamente para hacer evolucionar las prácticas que importa describir las condiciones y las dificultades del trabajo real de los docentes. Es la base de toda estrategia de innovación” (p.8). Para asegurar el desarrollo profesional, se debe vincular al alumno con la práctica, favoreciendo de esta manera su formación integral.



EVALUACIÓN DEBATE 2014



Fundamentación teórica

La evaluación de las competencias debe ser, en gran medida, formativa y requiere realizar un análisis del trabajo del alumno y la regulación de lo que se pretende documentar de la misma, aproximándose así a las características de toda evaluación auténtica (Wiggins, 1989). La evaluación del aprendizaje constituye una de las tareas principales en el trabajo orientado a perfeccionar la práctica en las universidades, en tanto conforma un marco de referencia para la reflexión y toma de decisiones en la búsqueda de mejorar de la enseñanza. De modo general, la tendencia actual en la educación es la de concebir a la evaluación desde una perspectiva comprensiva en cuanto a su objeto, funciones, metodología y técnicas, participantes, condiciones, resultados, efectos y determinantes. Se manifiesta con fuerza el reconocimiento de su importancia social y personal desde un punto de vista educativo, formativo, así como para el propio proceso de enseñanza-aprendizaje por el impacto que tiene el modo de realizar la evaluación y la forma en que el estudiante la percibe en el aprendizaje.

No obstante, esta tendencia que se manifiesta en la conceptualización teórica contrasta con cierta estrechez y rigidez que matizan su práctica en las instituciones educacionales y al interior del aula (González, M. 2001); así como la servidumbre de la evaluación a demandas sociales de selección, clasificación y control de los individuos y las instituciones mismas, que aún persisten con fuerza. Ante la necesidad de llevar a la práctica los conceptos adquiridos en el aula, Andreozzi (2011), señala que las prácticas profesionales constituyen oportunidades de aprendizaje invaluable, puesto que contribuyen en la formación profesional de los futuros egresados, abriendo nuevos rumbos en el plano del desarrollo curricular.

Por su parte, Rodríguez, Cisterna y Gallegos (2011), señalan la importancia que tiene la realización de las prácticas profesionales durante o al finalizar el período de formación del alumno, es el hecho de que permite que los estudiantes desarrollen las competencias necesarias para desempeñarse en el mundo laboral. De este modo, la presencia de nuevas tendencias en el ámbito educativo, se refleja, en mayor o menor medida, en la aparición de concepciones y propuestas diversas que se le ha denominado "evaluación alternativa". Alternativa ante un abordaje más tradicional, de corte instrumental, que ha



presidido durante la mayor parte del presente siglo el tratamiento de la evaluación del aprendizaje (González, M. 2001), en donde resalta, el portafolio de evidencias como una estrategia de evaluación.

Objetivos

Determinar los elementos que conforman un portafolio de evidencias derivado de una práctica profesional por proyectos, en la Facultad de Educación de la UADY. Asimismo, se pretende analizar los elementos que integran la rúbrica para evaluar un portafolio de evidencias derivado de una práctica profesional por proyectos, en la Facultad de Educación de la UADY.

Metodología

Las prácticas profesionales en la Facultad de Educación se llevan a cabo a través de una asignatura denominada “Práctica profesional por proyectos”, en donde los alumnos que cursen el séptimo semestre de las Licenciaturas en Educación y Enseñanza del Idioma inglés tienen la oportunidad de inscribirse a la misma. En esta asignatura los alumnos realizan una práctica profesional durante un semestre escolar en un escenario real acorde al área de formación profesional en la que tengan un mayor interés; en este caso, dichas áreas de elección son: curriculum e instrucción, administración educativa, orientación educativa o enseñanza del idioma inglés.

Para llevar a cabo la práctica, los alumnos inscritos en la asignatura tienen que acudir al principio del curso a una institución educativa de cualquier nivel para realizar una práctica profesional en función de una necesidad que la propia institución demande. Por ello, una vez que se haya acordado la realización de ésta por parte del alumno y el responsable de la unidad receptora, el prestador elabora un proyecto que implementaría en la institución, al mismo tiempo en que se hacen las gestiones necesarias para oficializar la práctica profesional. De esta manera, el alumno puede comenzar a realizar su práctica, finalizado con la misma al concluir el semestre. Las prácticas profesionales a través de esta asignatura se realiza en tres etapas: la capacitación, la realización de la propia práctica y el encuentro de prácticas profesionales.



En la primera etapa se presentan los aspectos metodológicos de la asignatura, así como se ubican las unidades receptoras donde se pretende realizar la práctica, elaboran el proyecto de la misma y se tramitan las gestiones necesarias para llevar a cabo la práctica. Asimismo, se les presenta a los alumnos las estrategias e instrumentos de evaluación que servirán para acreditar su práctica profesional. De esta manera, se les provee de las herramientas necesarias para que puedan desempeñarse de manera óptima en la unidad receptora y conozcan la forma en que se evaluará su desempeño en la misma. La segunda etapa se referente a la práctica profesional en una unidad receptora, la cual tiene una duración de 72 horas puesto que ésta solamente abarca un semestre escolar. Durante esta etapa, se llevan a cabo otras estrategias para evaluar su desempeño en las prácticas como las supervisiones por parte de los profesores y la realización del diario de práctica. En la tercera etapa del proceso se concluye la práctica profesional y se lleva a cabo un evento denominado “encuentro de prácticas profesionales”, cuyo fin es propiciar la reflexión de la práctica y el análisis de los aprendizajes obtenidos durante la misma, en donde comparten sus experiencias los estudiantes practicantes, los responsables de unidades receptoras, los profesores responsables de la asignatura y las autoridades de la Facultad de Educación.

Método de evaluación de la práctica

A fin acreditar las prácticas profesionales se requiere de indicadores que evalúen el desempeño de los practicantes a partir de diversos elementos de reflexión que guíen al alumno a una metacognición de su propio desempeño en la misma. Por ello, se consideró que el portafolio de evidencias, sería uno de los instrumentos de evaluación propicios para una asignatura de estas características. En este sentido, el portafolio de evidencias tiene el propósito de recopilar los documentos, materiales e informes que sustenten el alcance, aprendizaje y desempeño del estudiante durante su práctica, facilitando la reflexión en este proceso. Por lo tanto, este mecanismo evaluador permite brindar evidencia de los conocimientos, habilidades y actitudes que poseen los estudiantes de manera integral (UADY, 2013). De este modo, el portafolio sirve para demostrar el crecimiento profesional que los estudiantes practicantes han adquirido como resultado de su práctica.



El portafolio de evidencias que se les solicita a los alumnos está compuesto por seis apartados, mismos que abordan diversas etapas de la práctica, entre los que se encuentran la presentación del portafolio, responsabilidades durante la práctica profesional, reflexión del desempeño, informe final, conclusión y anexos. De esta manera, se posibilita que el estudiante muestre sus acciones de un modo reflexivo, señalando sus aprendizajes y cómo los ha obtenido, lo que le falta por aprender y cómo puede mejorar en estos (Barberá, 2005).

Elementos del portafolio de evidencias

En el primer apartado, referente a la presentación del portafolio se les solicita a los estudiantes practicantes sus datos generales, un listado del contenido del portafolio, su curriculum vitae y un resumen acerca del contenido del mismo. Es decir, se incluyen las generalidades del portafolio e información del estudiante que lo realiza, tomando en cuenta que, para que se puedan alcanzar los propósitos de éste como instrumento evaluador, se requiere que incluya:

“La experiencia, es decir qué sucedió, qué se hizo, qué se vio, qué se escribió; el aprendizaje, descubrir que lo que se ha hecho tiene significado para hacer o cambiar acciones en el futuro; la evidencia, una demostración de cómo se ha alcanzado el aprendizaje en un contexto particular; las necesidades de aprendizaje, una identificación de lo que debe hacerse a continuación y las oportunidades de aprendizaje y un plan que señale cómo satisfacer las necesidades de aprendizaje” (Farías y Ramírez, 2010, p. 147).

El segundo apartado corresponde a las responsabilidades del practicante durante su práctica, en donde tiene que explicar el área profesional en la que se insertó y los motivos de su elección, los oficios de aceptación, término y convenio de su práctica entre la unidad receptora y la Facultad de Educación, el proyecto de práctica, el análisis de necesidades en el que se fundamentó el proyecto, sus motivaciones para trabajar en ello y la descripción de sus funciones, tareas, materiales y actividades realizadas durante la misma; en este apartado el estudiante puede incluir alguna documentación que avale las actividades realizadas. Estos son aspectos importantes, ya que se requiere la evidencia de todo el proceso por el que atraviesa el alumno durante su práctica, puesto que como afirman Tejada y Ruiz (2013), las prácticas profesionales son el punto donde se conecta lo formativo con lo productivo, mediante el cual se desarrollan



las competencias específicas de una profesión, con el apoyo de actividades de carácter profesional en escenarios reales.

El siguiente apartado se refiere a la reflexión del desempeño del estudiante, en donde éste realiza un análisis de su experiencia durante su práctica en función de la aportación que tuvo ésta en su desarrollo profesional; asimismo, plasma los aprendizajes adquiridos, fortalezas y áreas de oportunidad identificadas. Este aspecto es imprescindible, puesto que, si no se incorporan elementos de reflexión al portafolio, éste quedaría incompleto, ya que cuando se analiza sobre el propio aprendizaje y se identifican los logros obtenidos y las áreas de oportunidad es cuando se posibilita avanzar en el proceso de aprendizaje (Barberá, 2005).

De igual manera, se le solicita al alumno incluir un informe final acerca de su práctica, en donde describe los datos generales de la misma, así como el período de prestación, el responsable de la unidad receptora y los objetivos alcanzados en ese período con su respectivo porcentaje en relación al proyecto inicial. Del mismo modo, requiere explicar las actividades realizadas con sus respectivos productos y el avance en que se cumplieron; además, es necesario puntualizar si existió alguna modificación al proyecto original, las razones de ésta y las acciones emprendidas en sustitución de las programadas; por último, se les proporciona un espacio para que los estudiantes escriban observaciones o comentarios que consideren pertinentes al respecto. Este apartado es importante porque refleja el avance que el alumno ha obtenido, lo cual concuerda con lo que señala Klenowski (2005, en Mellado, 2010), en que se necesita que el estudiante tenga claridad en las finalidades, criterios y acciones que realiza, sea consciente de los objetivos que persigue y desarrolle la capacidad de autorreflexión crítica sobre su desenvolvimiento para el alcance de las competencias profesionales que demanda su formación.

Por otro lado, se les indica que incluyan un apartado para la conclusión, el cual hace referencia a las reflexiones finales que el estudiante practicante realiza en relación a cuatro aspectos básicos durante su desempeño: la asignatura, la profesión en la que se está formando, la práctica profesional llevada a cabo y el portafolio de evidencias. De esta manera, se propicia la reflexión sobre su práctica profesional, lo cual es un proceso necesario puesto que a través de éste



“Los aprendizajes se sintetizan en nuevos aprendizajes que determinarán cambios futuros en el quehacer profesional de la práctica, y la identificación de las necesidades de aprendizaje individuales” (Fariás y Ramírez, 2010, p. 147).

Por último, el portafolio incluye un espacio para los anexos, en el cual el alumno selecciona e incorpora los productos generados como resultado de su práctica profesional, como paquetes didácticos, materiales educativos, informes, entre otros. Esto se debe a que éste es un recurso que también se puede emplear para mostrar el propio proceso de aprendizaje, ya que no sólo incluye evidencias de los saberes puestos en práctica, sino que presenta aquellas donde el estudiante demostró un mejor desarrollo y comprensión de ciertos objetivos y competencias (Rodríguez, Galván y Martínez, 2013).

La rúbrica de evaluación para el portafolio de evidencias

Para la evaluación pertinente del portafolio se requiere contar con una lista de cotejo o rúbrica (UADY, 2013). De este modo, se usan indicadores confiables y objetivos que verifiquen el cumplimiento de los diversos apartados que integra el portafolio. Asimismo, el estudiante tiene claridad de los aspectos, criterios y niveles que se consideran para evaluar sus avances plasmados en el portafolio (Muriillo, 2012), de este modo, los profesores se adecuan al contenido estipulado, propiciando una valoración certera e imparcial (Velásquez, 2007, en Murillo, 2012). Por lo tanto, se consideró necesario evaluar tanto el fondo como la forma del portafolio. En cuanto a la valoración de la forma, se consideró que se entreguen todos los apartados indicados de manera ordenada y con profesionalismo. Por su parte, para la valoración del contenido del portafolio, se decidió tomar en cuenta ocho aspectos del mismo, que de manera integral brindan un panorama amplio y completo del avance obtenido por el practicante.

El primer aspecto se refiere a que el curriculum vitae del alumno tenga una presentación profesional y atractiva, esto es importante puesto que como señalan Reyes, Texidor y Segredo (2004):



“Su presencia, organización, nivel de detalles y relevancia de los datos anotados, entre otros factores, van a determinar que sea o no el reflejo de la verdadera vida profesional de su autor” (p. 5).

Estos pueden ser factores decisivos para la consecución de un empleo, y como parte de la experiencia en la práctica profesional, se consideró necesario fomentar este aspecto tan imprescindible al momento de iniciar en el contexto laboral. Asimismo, se valora que la explicación del área profesional donde realizó sus prácticas, los motivos de su elección, los antecedentes del proyecto, así como sus funciones y actividades llevadas a cabo durante el desarrollo de su práctica sean de manera clara, precisa y reflexiva; de este modo, se analiza si la práctica que desarrolló el estudiante fue contextualizada y apegada a la teoría con una postura crítica y reflexiva de su desempeño, posibilitó la autonomía, responsabilidad y ética, así como haya permitido el planteado de soluciones a los problemas a los que se enfrentó (Latorre y Blanco, 2011, en Tejada y Ruiz, 2013).

De igual manera, se evalúa que el proyecto de práctica profesional sea pertinente, relevante, viable y debidamente justificado; asimismo, que éste contribuya de manera crítica y creativa en abordar la necesidad de la unidad receptora acorde a las características de la misma; además, se valora que el informe final estuviese fundamentado y conforme al desempeño mostrado durante su práctica. De este modo, se facilita la identificación de los diferentes aprendizajes, conceptos, procedimientos y actitudes, por lo que se cuenta con un panorama más amplio de lo que los estudiantes saben y pueden hacer con sus habilidades y conocimientos adquiridos en su formación profesional (López, Rodríguez y Rubio, 2004 en Mellado, 2010). De igual forma, se valora que el portafolio cuente con una conclusión honesta, enriquecedora y visionaria acerca del mismo, de la experiencia del estudiante en la asignatura, de la profesión a la que quiere dedicarse y de la práctica profesional realizada, puesto que el portafolio es un recurso que permite reconocer, por un lado, los aprendizajes obtenidos y por el otro, aquello que se puede llegar a aprender durante el proceso de enseñanza y aprendizaje (Barberá, 2005).



En última instancia se evalúan los anexos, considerando que los productos presentados por el alumno practicante evidencien en cantidad suficiente el alcance de los objetivos y metas del proyecto de práctica profesional, puesto que es importante evaluar el desarrollo profesional del practicante en función de su formación, siendo un indicador de los esfuerzos, dificultades, alcances y propuestas en relación con los objetivos propuestos inicialmente, de las competencias que requiere demostrar y de los resultados obtenidos (Murillo, 2012).

Conclusiones

Los enfoques imperantes en la evaluación educativa demandan el establecimiento de nuevas estrategias para acreditar los aprendizajes, incluyendo abordajes más holísticos que evidencien la adquisición de las competencias que requieren en su formación, así como brinden una autorreflexión del proceso de aprendizaje. Por ello, las prácticas profesionales a nivel superior se convierten en una oportunidad para demostrar la eficacia de las nuevas estrategias evaluativas que se implementan en nuestro contexto.

La evaluación de las prácticas profesionales a través del portafolio de evidencias permite al estudiante reflexionar acerca de su desempeño, así como identificar sus fortalezas, áreas de oportunidad y aprendizajes como futuros profesionales de la educación, lo que contribuye a que el alumno cuente con indicadores más precisos de su labor y compromiso con su formación.

Asimismo, el portafolio se convierte en un instrumento que evidencie el alcance y logro del rendimiento y crecimiento de los alumnos como profesionales, permitiendo que se dieran cuenta de las competencias que han adquirido, así como de las necesidades de formación en las que requieren prestar mayor atención, fortaleciendo de esta manera su desarrollo profesional.

Referencias

Barberá, E. (2005). *Calificar el aprendizaje mediante la evaluación por portafolios. Perspectiva Educativa*. Formación de profesores, 45, 70-84.



- Farías, G. y Martínez, M. (2010). *Desarrollo de cualidades reflexivas de profesores en formación inicial a través de portafolios electrónicos*. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 15, 44, pp. 141-162.
- González, M. (2001) *La evaluación del aprendizaje: tendencias y reflexión crítica*. Educación Médica Superior, v.15 n.1 Cuba pp 1-5.
- Mellado, M. (2010). *Portafolio en línea en la formación inicial docente*. REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 12, 1, pp. 1-32.
- Monereo, C. y Miguel, E. (2002). *La evaluación de las estrategias de aprendizaje*. En Monereo, F. C. Estrategias de aprendizaje. España. Visor.
- Murillo, G. (2012). *El portafolio como instrumento clave para la evaluación en educación superior*. Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación, 12, 1, pp. 1-23.
- Reyes, D., Texidor, R. y Segredo, A. (2004). *Algunas consideraciones sobre la confección del Curriculum Vitae*. Revista Cubana de Medicina General Integral, 20, pp. 5-6.
- Rodríguez, J., Galván, C. y Martínez, F. (2013). *El portafolios digital como herramienta para el desarrollo de competencias transversales*. Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, 14, 2, 157-177.
- Santos, M. (1999) *Evaluación Educativa 1, un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. Colección de respuestas educativas, Argentina: Editorial Magisterio, (p.6).
- Tejada y Ruiz (2013). *Significación del prácticum en la adquisición de competencias profesionales que permiten la transferencia de conocimiento a ámbitos propios de la acción docente*. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 17, 3, pp. 91-110.
- UADY. (2012). *Modelo Educativo para la Formación Integral*. México: UADY.
- UADY. (2013). *Programa Institucional de Habilitación en el MEFI*. México: UADY.
- Wiggins, G. (1989) *Teaching to the authentic tests*. Educational Leadership, 46, n° 7, pp. 41-47.